



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAYO 2009

RES. H. N° 558-09

Expte. N° 4.694/07

VISTO:

La Res. H. N° 1065-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Sociología", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada, aclarando que la citada docente se desempeñó también como Docente adscripta en la asignatura "Métodos y Técnicas de Investigación I";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Sociología*" y "*Métodos y Técnicas de Investigación I*", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. María Angela Aguilar y que fuera autorizada por Res. H. N° 1065-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GODOY, Mariana Inés	DNI. N° 29.390.515	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Antropología.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RICHOU.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.